



EXPEDIENTE: 1001_0005-CP01-2026-000080

Obras de rehabilitación de cubierta y logia en casa Catalán. Oronoz Mugaire.

CÓDIGO: GP 2025066

ACTA NÚMERO 5

APROBACIÓN INFORME Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

ASISTENTES

Presidenta:
Virginia Turrillas Osés

Secretario:
Antonio Idoate Grijalba

Vocales:

Susana Sanz Berrueta

Miriam Arana Azpeitia

Interventor:
Javier Etayo Lezáun

En Pamplona, siendo las 10.57 horas del día 4 de septiembre de 2026, se reúne la Mesa de Contratación integrada por las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación del expediente de contratación de obras de rehabilitación de cubierta y logia en casa Catalan, Oronoz Mugaire para el que hemos sido nombrados por Resolución 210E/2026, de 16 de junio, de la Directora General de Presupuestos y Patrimonio

Excusa su asistencia Doña Marta Guembe Ibáñez siendo sustituida por Don Antonio Idoate Grijalba, respectivamente.

Existe quorum suficiente y se cuenta con la asistencia de la Presidenta y del Secretario de la Mesa.

La sesión se desarrolla por medios electrónicos, mediante correo electrónico, de conformidad con lo previsto en la Ley Foral 11/2019 de la Administración de la Comunidad Foral y del Sector Público Institucional Foral, así como en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público. Mediante la firma de la presente, los miembros de la Mesa deciden por unanimidad hacer uso del correo electrónico como medio de celebración de la misma, siendo el correo electrónico uno de los medios válidos para la celebración de sesiones a distancia.



A continuación, se transcribe el orden del día bajo el cual ha sido convocada la sesión; habiendo recibido todos los miembros la convocatoria junto con informe de la Secretaría de valoración de la documentación recogida en la cláusula 19 del Pliego y la correspondiente solicitud de voto, y habiendo manifestado todos ellos su conformidad, se transcriben igualmente los acuerdos aprobados por unanimidad mediante el procedimiento electrónico empleado.

PRIMERO.- Aprobación del informe de Secretaría sobre documentación acreditativa capacidad, representación y solvencia presentada por OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL.

El Secretario informa que tras la sesión de la Mesa de fecha 25 de agosto de 2026 se acordó, previa declaración de la oferta de OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL como la que había obtenido la mejor relación calidad-precio, el requerimiento a dicha licitadora de la presentación de la documentación acreditativa de la capacidad, representación y solvencia. Dicha tarea se acordó su encomienda a la vocal técnica, Doña Susana Sanz Berrueta, en cuanto al requerimiento de la documentación recogida en la cláusula 19.- NOTIFICACIÓN, VERIFICACIÓN DOCUMENTAL Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN del Pliego y al Secretario el análisis de la misma.

Así las cosas, por parte de la vocal técnica Sra. Sanz Berrueta se llevó a cabo el requerimiento, siendo contestado en tiempo y forma por la licitadora. Ante la falta del documento de inscripción en el REA establecido en el Pliego (aunque la licitadora, s.e.u.o., no ha manifestado la intención de ejecutar el contrato mediante subcontratación) se le requirió nuevamente para su presentación la cual llevo a cabo.

Por parte del Secretario se ha procedido al análisis de la documentación relativa a la capacidad, representación y solvencia económica - financiera y por la vocal técnica Sra. Sanz Berrueta la correspondiente a la solvencia técnica tal y como se indica en el informe que se adjunta a la presente convocatoria y en el que se concluye:



Por lo tanto, se concluye que la documentación presentada por la empresa OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL es **CONFORME** y acredita de manera suficiente la capacidad, representación y solvencia económica-financiera y técnica y profesional de OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL para la ejecución del contrato objeto de la presente licitación.

Se somete a consideración de la Mesa.

Acuerdo: Todos los miembros asistentes de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** aprobar el informe emitido por la Secretaría sobre la acreditación de la licitadora OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL de la capacidad, representación y solvencia para la ejecución del contrato de “*Obras de rehabilitación de cubierta y logia en casa Catalán. Oronoz Mugaire*”.

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta de adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de cubierta y logia en casa Catalán. Oronoz Mugaire EXPEDIENTE: 1001_0005-CP01-2026-000080 (GP 2025066) a favor de OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL y elevar la misma al órgano de contratación para resolver la adjudicación y posterior formalización del contrato.

El Secretario informa que siendo la documentación favorable y aprobada en el punto anterior del orden del día, procede continuar conforme indica el Pliego en su cláusula 19 de manera que la Mesa de Contratación elevará al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación conforme lo dispuesto en el artículo 51 de la LFCP.

Se somete a consideración de la Mesa.

Acuerdo: Todos los miembros asistentes de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** la propuesta de adjudicación del contrato de obras de rehabilitación de cubierta y logia en casa Catalán. Oronoz Mugaire con nº EXPEDIENTE: 1001_0005-CP01-2026-000080 (GP 2025066) a favor de OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL y elevar dicho acuerdo al órgano de contratación para resolver su adjudicación y posterior formalización del contrato.



TERCERO.- Encomendar a la vocal técnica de la Mesa, Doña Susana Sanz Berrueta, la realización de cuantas gestiones sean necesarias para que el órgano de contratación proceda a la adjudicación del contrato, su posterior formalización con el licitador OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL y su publicidad conforme lo establecido en la LFCP.

Conforme lo acordado en el punto 2 de esta sesión, procede encomendar a un miembro de la Mesa las gestiones necesarias para la adjudicación, formalización del contrato y publicidad de éste.

Se somete a consideración de la Mesa.

Acuerdo: Todos los miembros asistentes de la mesa emiten su voto favorable por unanimidad, **SE ACUERDA** encomendar a la vocal técnica de la mesa, Doña Susana Sanz Berrueta, la realización de cuantas gestiones sean necesarias para que el órgano de contratación proceda a la adjudicación del contrato, su posterior formalización con el licitador OBRAS Y CONSTRUCCIONES MIGUELENE SL y su publicidad conforme lo establecido en la LFCP.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que se enviará a todos los integrantes de la Mesa de Contratación de forma telemática para que procedan a su firma en señal de conformidad.

Vº Bº PRESIDENTA	SECRETARIO
Virginia Turrillas Osés	Antonio Idoate Grijalba



VOCAL	VOCAL
Susana Sanz Berrueta	Miriam Arana Azpeitia
INTERVENTOR	
Javier Etayo Lezáun	

El acta firmada por todos los vocales se encuentra en el expediente.